

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

26**MADRID NÚMERO 35**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37 de 2011 (autos número 218 de 2011), de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alberto Pazos García, contra don Francisco Antonio Ramos Navas, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 29 de julio de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del acta de conciliación de fecha 17 de enero de 2011 ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación a favor de la parte ejecutante don Alberto Pazos García, frente a don Francisco Antonio Ramos Navas, parte ejecutada, por importe de 4.038,09 euros en concepto de principal, más 242 euros y 404 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de esta ejecución.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Francisco Antonio Ramos Navas, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.596/11)